



SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Cartagena y Salas capitulares de ella la mañana de hoy treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos y tres, se congregaron a sesión extraordinaria con constitución del día por el Sr. D. Ignacio Pared Alcaide primero Constituido. Presidente, D. Juan Bautista Bofarull, D. Gregorio Ferrnón, D. Sebastian Roslandi, D. Felix Urtilla Regidor, y D. Tomas Binet Procurador Sindico y acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro Joacima Casero Portero de Salas y certifico haber citado a todos los S. de q. se componen y han podido ser hauido.

Sobre Union Proq. Civil En este Ayuntamiento mediante la Citacion qual despachada al efecto un Oficio del Sr. Subdelegado de Navarra de esta Provincia Ultramarina su fha. del dia de ayer inventando quanto le dice el Administrador de la misma. Ofreciente a q. no se haga novedad alguna en el Orden economico y gubernativo q. establecio esta Rep. en las condiciones que se le pararon a su fha. en 1.º de Octubre de este año, hasta tanto q. llegue el caso de la cesacion absoluta de las Cortes provinciales para evitar los danos q. significa con lo demas q. contiene. Entendiéndose por el propio Ayuntamiento Alameda.

